



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

**AVISO DE PRIVACIDAD
SIMPLIFICADO
AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS O RECREATIVAS
MUNICIPALES.**

**Instituto del Deporte Tuxtleco
Prolongación Rosa del Pte. Entre Art. 115 y Libto. Nte. Parque del Oriente, Colonia Infonavit Grijalva.**

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a través del Instituto del Deporte Tuxtleco, con domicilio en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del uso de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y otras de disposiciones jurídicas aplicables, quien le informa lo siguiente:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Sus datos personales serán utilizados para los siguientes propósitos:

- Llevar el control de las personas que hacen uso de las instalaciones deportivas o recreativas municipales.
- Contactarte en caso de ser necesario por alguna situación relacionado con el uso de las instalaciones deportivas o recreativas municipales.
- Canalizar correctamente a las personas que hacen uso de las instalaciones deportivas o recreativas municipales.

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

El Instituto del Deporte Tuxtleco utiliza sus datos personales al ejercer las atribuciones, funciones que le confiere el Reglamento Interno del Instituto del Deporte Tuxtleco en el Título Sexto, Capítulo I, Artículo 31, Fracción I.

¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?

Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener su autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿Cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que pueda negarse al uso de sus datos?

Podrá manifestar su negativa al uso de sus datos personales directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o bien por medio del ejercicio del derecho de oposición al uso de sus datos personales en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

La modalidad integral de este aviso de privacidad la podrá consultar accediendo a la liga:
<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>

Fecha de elaboración: 30 de abril del 2026



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

NOTA ACLARATORIA: Los supuestos previstos tratándose del aviso de privacidad son diversos y su configuración en la realidad puede variar y por ende puede dar lugar a consecuencias jurídicas distintas. Lo mencionado en este espacio es de carácter meramente informativo, orientativo e ilustrativo. (eliminar una vez que esta nota sea leída y atendida).

